1229110

Guayaquil, 23 de Abril de 2019

Señor Doctor

**DAVID GABRIEL ZEBALLOS SORIANO** 

Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía ECUADORABLE S.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted para el cargo de Presidente de la compañía, por el periodo de cinco años. En el ejercicio de su cargo, le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía por subrogación al Gerente General.

La compañía anónima ECUADORABLE S.A., se constituyó el 9 de Marzo de 2006, mediante escritura pública autorizada por el Notario Público Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vicenzini, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 20 de Marzo de 2006, de fojas 28.310 a 28.326, Numero 5.198 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 13.588 del Repertorio.

Atentamen

ing Roque Alfredo Cedeno Loor

Secretario de la Junta.

RAZON: Acepto el nombramiento de Presidente de la compañía ECUADORABLE S.A., Guayaquil, 23 de Abril de 2019

David Gabriel Zeballos Soriano

Nacionalidad: Ecuatoriana

C.C. 0909001398

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD PERSANTIL ADJUNTA.

## REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO:25.168 FECHA DE REPERTORIO:30/may/2019 HORA DE REPERTORIO:15:15

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Mayo del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía ECUADORABLE S.A., a favor de DAVID GABRIEL ZEBALLOS SORIANO, de fojas 24.681 a 24.684, Registro de Nombramientos número 7.037.

Mgs. César Maya Delgado REGISTRADOR DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR: A

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0011736

